

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. (SIGLO XV-1534)

MERCEDES BORRERO FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla.

La situación demográfica de la Andalucía occidental a fines de la Edad Media fue objeto preferente de la investigación histórica a lo largo de los años 70 y principios de los 80. En 1969 se comenzaron a hacer los primeros estudios de conjunto, concretamente a través del análisis comparativo de los montantes que correspondieron a cada lugar en los repartimientos de rentas reales¹. Esta primera aproximación a la realidad humana de Andalucía en la Baja Edad Media vino seguida de estudios sobre fuentes fiscales más fiables, caso de los padrones del siglo XV que se conservan para Sevilla y su “tierra”. La utilización de estas listas de población dio lugar a la aparición de excelentes trabajos sobre demografía histórica, como la Tesis Doctoral de A. Collantes de Terán sobre la ciudad de Sevilla o el artículo de P. Ponsot, que hacía una primera propuesta sobre la totalidad del territorio².

Paralelamente a la publicación de estas investigaciones puramente demográficas, se realizaron estudios locales con capítulos dedicados a los niveles de población³, y pronto fueron comarcas enteras las que fueron analizadas en su evolución demográfica⁴. Con este cúmulo de aportaciones se consiguió una visión, más o menos completa, no sólo de una situación demográfica estática, sino sobre todo de un proceso evolutivo que nos situaba ante una zona en pleno desarrollo poblacional.

Sin embargo, la “tierra” de Sevilla, como sabemos, era muy extensa en estos siglos. Quedaban muchas zonas por analizar, sobre todo en su conjunto comarcal. En cualquier caso, parece evidente, que desde mediados de los 80 los estudios demográficos de conjunto se han ralentizado. Algo poco comprensible, cuando aún no se había entrado de lleno en zonas como la Campiña y la Sierra⁵. Precisamente

1. M.A. LADERO QUESADA, “La población de Andalucía en el siglo XV. Notas provisionales”, *Anuario de Historia Económica y Social* 2 (1969), 479-493.

2. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla 1977. P. PONSOT, “Un cas de croissance démographique précoce: la base Andalousie au XVe et au début du XVIe siècle”, *Annales de Démographie Historique* (1980), 143-152.

3. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1664-1523)*. Sevilla, 1973. Del mismo autor, “El concejo de Alanís en el siglo XV” *Archivo Hispalense* (1973), 135-147.

A. FRANCO SILVA, *El concejo de Alcalá de Guadaira a finales de la Edad Media*. Sevilla 1974. M. BORRERO FERNÁNDEZ, “El concejo de Fregenal: población y economía en el siglo XV”, *Historia. Instituciones. Documentos*. 5 (1978), 1-56.

4. M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural sevillano en el siglo XV. Aljarafe y Ribera*. Sevilla 1983.

5. Además del ya mencionado sobre Alcalá de Guadaira, se realizó en 1984 una Memoria de Licenciatura sobre Utrera por F. SALGADO JIMÉNEZ, *Utrera a fines de la Edad Media a través de sus Actas Capitulares (1492-1504)*. (inédita). Actualmente, J. Luis Villalonga ultima su Tesis Doctoral sobre el conjunto comarcal campiñés.

la Sierra será el objetivo de nuestro trabajo. Ciertamente que ya desde 1973 se iniciaron los análisis parciales en esta comarca –caso de Alanís y más tarde Fregenal– y que se han realizado algunas interpretaciones –por cierto muy acertadas– de zonas concretas –especialmente de la onubense–; últimamente, además, un estudio sobre Aracena ha vuelto a retomar el tema de la demografía local en la Baja Edad Media⁶. En cualquier caso, seguimos estando ante retazos de una realidad comarcal, lo que impide un conocimiento pleno de la significación demográfica de esta importante zona. Estamos seguros de que, sólo gracias a un análisis de conjunto podremos comprender algunos fenómenos demográficos detectados en los trabajos parciales que se han venido realizando, además de ser éste un paso previo a cualquier intento de comprensión de la realidad social y económica de esta amplia comarca⁷.

1. SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL DISTRITO SERRANO DEL ALFOZ Y SUS CONSECUENCIAS DEMOGRÁFICAS EN LOS SIGLOS XIII-XIV

Ciertamente no se puede hablar de demografía de una comarca sin un conocimiento geográfico de la misma, ya que la implantación de un poblamiento se ve afectado de forma directa por las características físicas de la zona. Sin embargo, un artículo como éste difícilmente admitiría un análisis pormenorizado de la compleja geografía serrana. Nos limitaremos a describir someramente la zona, haciendo hincapié en las características que más influyen en la localización y singularidad del poblamiento.

El distrito serrano que estaba bajo la jurisdicción de Sevilla en la Baja Edad Media era realmente extenso, ocupaba no sólo la totalidad del sector más occidental de Sierra Morena, hasta el límite con el Guadiana, sino también una buena parte de lo que los geógrafos llaman zona central, que se prolonga desde Córdoba a Sevilla. Estamos ante un territorio con una estructura geológica en la que dominan pliegues de orientación NO-SE, y que, en general, aunque mucho más abrupto en la zona occidental –especialmente en torno a Aracena-Aroche–, se puede definir como una penillanura de una altitud media de 600 m. surcada por grandes fallas que determinan no sólo la dirección de los numerosos cauces fluviales, sino también las zonas aptas para el poblamiento. Entre sierras y barrancos de pizarras, calizas y granitos, aparecen algunos pequeños valles fértiles que no sólo rompen la monotonía del paisaje abrupto,

6. Ya vimos el caso de Alanís, analizado por M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, o el, igualmente citado, de Fregenal de la Sierra que constituyó mi Memoria de Licenciatura. A estos habría que añadir el magnífico trabajo de A. COLLANTES DE TERÁN, "La tierra realenga en Huelva en el siglo XV", *Huelva en la Andalucía del siglo XV* Huelva 1986, 37-64. Últimamente a vuelto a aparecer un estudio local en el que se dedican unas páginas a la demografía. J. PÉREZ-EMBID WAMBA, *Aracena y su sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (S. XIII-XVIII)* Huelva 1995.

7. Nuestro futuro proyecto de trabajo es abarcar precisamente la realidad social del campesinado de la zona, así como la estructura económica de la que depende.

sino que facilitarán y propiciarán los asentamientos humanos al proporcionar variedad a una economía que, por ser serrana por excelencia, se basa en la ganadería y la explotación forestal⁸.

Al respecto de esta geografía serrana resulta sumamente interesante, al menos desde un punto de vista cualitativo, la visión que Pascual Madoz nos deja en sus descripciones de todos y cada uno de los lugares serranos. En la mayoría de las localizaciones los adjetivos que predominan son montuoso, quebrado, pedregoso..., apareciendo a veces los valles –sobre todo en la zona oriental– y las hondonadas entre riscos –en la occidental– como zonas de asentamiento de la población. El calificativo de terreno flojo o poco fértil es continuo⁹.

Pero la geografía no es el único factor a tener en cuenta para comprender la realidad demográfica de una zona. La situación política que en cada momento de su historia vive un territorio influye de forma decisiva en su poblamiento y especialmente en su nivel de ocupación humana. Sin remontarnos demasiado a épocas pretéritas, parece que la zona que nos ocupa –cuyo territorio se encuentra hoy dividido entre las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz– tenía una personalidad administrativa propia ya en época musulmana. Aunque los especialistas no se atreven a dar límites precisos, la zona serrana del que se será más tarde “alfoz” sevillano se encontraba repartida en dos coras o provincias: la de Sevilla y la llamada cora de Firrish. Se establecía así una distinción entre la zona más occidental –Sierra de Aroche– y la más oriental –Sierra de Constantina–, que corrobora esa diferenciación comarcal interna que perfilaba ya la orografía del territorio y que marcará sin duda la existencia de dos distritos en los siglos bajomedievales¹⁰. A nosotros nos interesa precisamente ese periodo bajomedieval, cuyo momento histórico clave se sitúa en la ocupación del territorio por los cristianos a lo largo del XIII.

La complejidad de este fenómeno de ocupación ha dado lugar a largos debates, que aún hoy se mantienen, sobre la cronología del proceso y especialmente sobre el inicio real de una nueva política de poblamiento en la zona. No vamos a entrar en detalles, ya que una extensa bibliografía al respecto ilustra suficientemente el problema¹¹. En cualquier caso, hay algo cierto: la zona serrana fue adjudicada por

8. La bibliografía sobre los perfiles geográficos serranos es muy extensa. Citaremos sólo unos análisis generales que han sido los consultados. E. SERMET, *La España del Sur*. Barcelona 1956. *Geografía de Andalucía*. Vol. II. Sevilla 1987.

9. P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Sevilla. Valladolid 1986. Y *Diccionario..... Huelva*. Valladolid 1988.

10. A. ARJONA CASTRO, *Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa*. Córdoba 1982, 31-32.

11. Sin entrar en un detalle pormenorizado, y en relación a la problemática general en la zona, citaremos dos obras clásicas: J. GONZÁLEZ, *El repartimiento de Sevilla*. Madrid 1952. Y, F. PÉREZ-EMBED, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla 1975. Hace poco, una reflexión interesante sobre la problemática de la zona en estos primeros tiempos cristianos la hace F. GARCÍA FITZ, “Los conflictos jurisdiccionales, articulación territorial y construcciones militares a finales del siglo XIII en el alfoz de Sevilla: la Sierra de Aroche” *Archivo Hispalense* 230 (1992), 24-51. Es interesante destacar, al respecto, dos cuestiones. La primera que la problemática político-jurisdiccional de la Sierra bajo control

Alfonso X a Sevilla en diciembre de 1253, cuando delimita el territorio que le correspondería administrar a la capital del Guadalquivir. Sin embargo esta primera delimitación va a sufrir serias modificaciones, tanto en su interior, como en sus límites fronterizos. En efecto, la Corona primero y la propia Sevilla más tarde, realizarán importantes cambios. El deseo de premiar a personas o –sobre todo– a instituciones, así como la imperiosa necesidad de asegurar la defensa de las zonas más débiles, propició que la Monarquía castellana realizase donaciones, trueques y otras rectificaciones en el seno de ese alfoz. Por su parte, Sevilla iniciará bien pronto una política de defensa de la integridad de su territorio, por lo que la veremos luchar contra la instalación de islotes señoriales en su interior¹². Desde el principio, sin embargo, los más importantes problemas en la conformación del territorio los vivió esta comarca en sus fronteras. Grandes poderes limitan con esta Sierra. Al norte, una cada vez más fuerte presencia de las Ordenes Militares, especialmente la de Santiago; al Sur, se va a ir creando una zona señorial potente –el condado de Niebla–, aunque bien es verdad que en general es poco conflictiva; al Oeste, el reino de Portugal, con el que las relaciones fronterizas se vieron seriamente dificultadas en los primeros tiempos. Realmente este último fue el gran problema de la Sierra sevillana, tanto por la importancia del contrario –el reino portugués–, como por la duración del conflicto, que se mantiene durante todo el periodo bajomedieval, aunque eso sí, con diferente intensidad¹³.

Con este panorama geopolítico, el conjunto del distrito serrano de Sevilla sufrió importantes transformaciones a lo largo de los siglos XIII y XIV. Las militares –referidas a la construcción o reforzamiento de fortificaciones– son las más notorias y por ello quizás las que han merecido un mayor interés hasta el momento. Pero, no podemos olvidar que a la par que se aseguraba la defensa de la comarca, especialmente en su zona más occidental, se debió llevar a cabo un intenso proceso de

sevillano se ha estudiado especialmente desde el ángulo occidental, es decir desde la situación de la Sierra de Aroche –sin duda por ser la más conflictiva–. En segundo lugar, el hecho de que en la mayoría de los casos, la base de estudio se realiza en torno al análisis de las fortificaciones, destacando en este caso el artículo de F. COLLANTES DE TERÁN, “Los castillos del Reino de Sevilla”. *Archivo Hispalense* 58-59 (1953), 1-69, y el libro de N. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla 1993.

12. Como análisis general de lo ocurrido en el reinado clave de Alfonso X, M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Andalucía en tiempos de Alfonso X. Estudio histórico”. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Sevilla 1991, XXIX-CXVIII. En lo que se refiere a la política sevillana de control del territorio, merecen destacarse dos ejemplos. El de Cazalla –cambiadas por Zalamea y Almonaster en 1279– y el de Fregenal, que después de pasar por dos periodos de ocupación señorial, uno templario y otro bajo el control del caballero sevillano Gonzalo Sánchez de Troncones, se incorpora definitivamente al alfoz sevillano en el siglo XIV (M. BORRERO FERNÁNDEZ, “Un concejo de la “tierra” de Sevilla. Fregenal de la Sierra. (Siglos XIII-XV)”. *Archivo Hispalense* 183 (1977), 1-70.

13. Además de la bibliografía ya citada, merecen destacarse los siguientes títulos. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493)”, *Huelva en su Historia. Miscelánea Histórica*, La Rábida 1986, 193-200. J. C. GARCÍA, *O espaço da reconquista no sudeste da Península Ibérica*. Lisboa 1986.

re población tanto para consolidar el control del territorio, como, sobre todo, para hacerlo rentable a Sevilla. Por desgracia poco es lo que sabemos al respecto. De hecho, los escasos datos de los que disponemos impiden dar una visión de conjunto de lo que está ocurriendo en la Sierra en lo que a su demografía se refiere. Es cierto que podemos intuir fenómenos a través de realidades indirectas. Así, algún autor ha hablado de un proceso de *encastillamiento* en la segunda mitad del siglo XIII que produciría el reagrupamiento de una posible población dispersa¹⁴. También parece seguro que Sevilla debió aplicar, a lo largo del siglo XIV, una política de favor para atraer población a determinadas zonas; todo ello dentro de un fenómeno repoblador que si lento fue en comarcas como el Aljarafe –cercana a la ciudad, rica en agricultura y sin problemas fronterizos–, aún más debió serlo en la zona serrana, con un menor atractivo económico para la población¹⁵. Orografía y situación geopolítica se debieron unir para hacer que este distrito del alfoz sevillano renovara sus estructuras humanas muy lentamente. Esta circunstancia unida a la situación negativa general que vive toda Europa en esta centuria, no nos permite hablar en principio más que, si acaso, de supervivencia de una escasa población. De hecho, sabemos que se llegaron a producir procesos de despoblación en El Cerro, La Nava y Encinasola¹⁶. Es interesante resaltar que los datos que tenemos, todos ellos negativos, pertenecen a núcleos de la zona serrana occidental, la llamada Sierra de Aroche, sin duda la más afectada por la conflictividad fronteriza.

La llegada del siglo XV, con sus perfiles generales positivos, conseguirá cambiar definitivamente el ritmo de esta comarca. En cualquier caso, las dificultades aún estarán presentes durante algún tiempo, como tendremos ocasión de ver.

2.- FUENTES

La falta de información demográfica que presenta la segunda mitad del siglo XIII y todo el siglo XIV contrasta claramente con la abundancia de fuentes en la siguiente centuria. Para el periodo que va de 1407 a 1534, hemos podido consultar nada menos que 140 padrones de localidades serranas¹⁷. La inmensa mayoría de ellos son padrones fiscales, cuya tipología y características, como tal fuente para la demografía, ya han sido analizadas en múltiples ocasiones, por lo que no vamos a insistir en ello¹⁸. Hemos

14. F. GARCÍA FITZ, “Los conflictos jurisdiccionales...”, *ob. cit.* 51.

15. El único caso conocido de intento de repoblación en el siglo XIV es el de la zona señorial de Almonaster, que al parecer fracasó. A. COLLANTES DE TERÁN, “La tierra realenga de Huelva...”, *ob. cit.*, 45.

16. A. COLLANTES DE TERÁN, “La tierra realenga de Huelva...”, *ob. cit.*, 44-45. M^a A. CARMONA RUIZ, “La explotación ganadera de la frontera luso-española: la “contienda” de Moura, Nódar, Aroche y Encinasola” (en prensa).

17. Todos los padrones se encuentran en el A(rchivo) M(unicipal) de S(evilla). Sec. 16.

18. A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media... ob. cit.*, 13-45. En lo que se refiere a los padrones de la zona rural, M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural sevillano... ob. cit.*, 121-133.

utilizado, además, un muy completo padrón militar –fechado en 1407– referido al distrito de la Sierra de Aroche¹⁹, así como unos repartimientos a los que hemos dado un alto valor demográfico por la minuciosidad con que fueron realizados²⁰. También hemos consultado dos padrones confeccionados en 1513 para el encabezamiento de las rentas de las alcabalas, en los que los recuentos de población son igualmente muy completos²¹. Cerramos el análisis demográfico con las cifras del Censo General de 1534.

De la primera mitad del siglo XV tenemos 59 padrones fiscales, más el ya mencionado padrón de armas de la Sierra de Aroche. Las fechas abarcan de 1407 a 1442. Ya para la primera de estas fechas hemos podido comprobar la necesidad de un análisis detallado de cada uno de estos recuentos, dadas las fuertes oscilaciones que presentan en cuanto a los totales vecinales. Así, hemos hecho una comparación entre los niveles poblacionales que fija el padrón militar de 1407 y los padrones fiscales conservados para ese mismo año. Pese a lo pudiera pensarse en principio, es el padrón militar el que presenta, en la mayoría de los casos, un total poblacional superior –en torno al 26% más de vecinos–²², por lo que, salvo en las excepciones, parecen más fiables los datos del padrón militar de 1407 que los del padrón fiscal de ese mismo año²³.

19. Este padrón denominado de “armas”, contiene la casi totalidad de las poblaciones serranas. De hecho, pensamos que las excepciones no son tales, ya que se trata de localidades muy pequeñas, como Cumbres de Enmedio, Hinojales o Castillo de las Guardas, que posiblemente no existieran aún como tales núcleos independientes. La cuidadosa descripción de la población, en la que se incluyen, exentos, pobres, viejos y lisiados, etc. nos hace suponer que son recuentos poblacionales muy fiables. Más aún cuando al comparar sus cifras con las que proporcionan algunos padrones fiscales del mismo año que se conservan para determinados pueblos, la contabilización de población es siempre mayor en el padrón militar que en el fiscal, como después veremos. A.M.S., Sec. 16, nº 40.

20. Se trata de los repartimientos de ciertas cantidades de dinero realizadas en septiembre de 1495 en Almadén, Bodonal y El Real. En ellos, se contabiliza no sólo a la población cuantiosa, sino también a los pobres e incluso a los que se fueron del lugar. En el padrón de El Real, se aprecia que el proceso con el que se realizaron es el mismo que para los padrones fiscales: se eligieron diputados de cada una de las cuantías: mayor, mediana y menor, e incluso se tuvieron en cuenta las variaciones de hacienda que algunos vecinos habían sufrido, *alçando al que avía subido e abaxando al que avía abaxado; quitando al que avía vendido e creçiendo al que avía comprado e hacreçentado*. A.M.S., Sec. 16, nº 681, 682, 683.

21. Se refieren a Alanís y a Cortegana. En ellos se contabilizan no sólo a los cuantiosos, sino también a braceros y pobres e incluso a una parte de la población que no suele aparecer: los clérigos. A.M.S., Sec. 16, nº 1.110, 1.123.

22. Dos son las excepciones: Cala y Fregenal. En el caso de Cumbres Mayores las cifras parecen parejas (230 vecinos el militar, y 232 el fiscal) y podría tener una explicación en el hecho de que en el padrón militar aparece Cumbres de San Bartolomé, con 43 vecinos, mientras que no tiene padrón fiscal en ese mismo año, lo que nos hace suponer que su vecindario está incluido en el fiscal de Cumbres Mayores, de quien parece aún depender en estas fechas. De ser así, también en este caso, el volumen de población presentada por el recuento militar es superior al fiscal, en este caso un 15% más de vecinos.

23. El caso del padrón fiscal de Fregenal de la Sierra de 1407 es verdaderamente excepcional. La exhaustiva contabilización que hace de la población, incluyendo pobres, viudas –con o sin bienes–, vecinos que marcharon del lugar y el porqué de la salida, e incluso la relación de finados con indicación de si dejaron o no herederos, no tiene comparación con ningún otro caso salvo precisamente el de Cala, lugar

El siguiente bloque de padrones es de 1426. Es este el único año en el que todas las series vecinales aparecen sin contabilización de pobres lo que, unido al hecho de que en casi todos los casos comparables el descenso de población es evidente, hace poco utilizables demográficamente las cifras presentadas²⁴. Por su parte, la rica serie de padrones de los años 30 del siglo XV también nos plantea algún problema. Además del causado por la aparición o no de la población exenta, ya sea por pobreza –como hemos visto– o por privilegios específicos, en estos aparece una nueva cuestión a tener en cuenta: la existencia de aldeas en los términos de algunas villas, cuya población puede estar englobada en el montante total de la villa rectora, o bien en padrones exentos. En este sentido es bien claro el caso de Aracena. En 1435, esta villa separa la población propia de la de las aldeas de Hinojales, Higuera de la Sierra y Galaroza, cosa que no hace con anterioridad ni en los padrones de 1438 y 1442.

Para la segunda mitad del siglo se conservan 64 padrones, que corresponden a la década de los 80 –los más numerosos–²⁵ y a 1493. En ellos van a desaparecer algunos de los problemas que presentaban los fechados en la primera mitad del siglo XV, como es el caso de los francos. La política restrictiva de Sevilla con respecto a los vecinos exentos hizo que éstos disminuyeran mucho en número, al igual que lo hicieron los conceptos de exención, por lo que su no contabilización –cosa por otro lado poco detectable en esta mitad del siglo– no causa demasiados problemas en la evaluación total del vecindario. Por el contrario, la cuestión de los pobres –su inclusión o no en los padrones– se mantiene. No se explicaría de otra manera las fuertes oscilaciones del porcentaje de población pobre que presentan algunos de estos núcleos en tan escaso tiempo como puede ser incluso un año. La duda siempre se mantendrá: ¿hay exclusión o simplemente cambio en la valoración fiscal de pobre?

Como podemos ver, y esa era nuestra intención en lo anteriormente expuesto, el cuidado en el análisis de las cifras debe ser extremo, ya que la complejidad de estas fuentes fiscales o militares es enorme desde el punto de vista demográfico. Sus cifras globales de vecinos, concepto bien diferente al de habitante, son a veces difíciles de precisar. Dado que tienen como finalidad específica el hacer contribuir a la población, una parte de la misma puede no aparecer por exenciones varias. Así la presencia o no de pobres, francos etc. es aleatoria; dependerá simplemente de que los diputados, encargados del recuento, inscribieran en el mismo a la totalidad del vecindario o sólo a aquellos que debían pagar ese año y en esa contribución concreta²⁶. Por otro lado, no olvidemos que el concepto pobre es puramente fiscal y,

que también es una excepción a la generalidad como hemos dicho. Una muestra más de la dificultad de análisis de estas fuentes y el cuidado que cada caso particular precisa.

24. La excepción a esta realidad la pone Encinasola, localidad que presenta en 1426 la misma cifra de población del padrón de armas de 1407; cifra algo superior a la de su padrón fiscal de ese mismo año.

25. Coinciden con la intensificación de las campañas militares contra el Reino de Granada.

26. La problemática del caso de los francos es bien compleja. Como puede verse por estudios anteriores, la política fiscal que Sevilla siguió al respecto fue siempre restrictiva, lo que dio sus frutos en la segunda mitad del siglo. M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural sevillano... ob. cit.*, 369 y ss. En los lugares de la Sierra, la situación es claramente la misma: una lucha entre los llamados francos y el resto de la comunidad vecinal pechera, que se ve especialmente agravada al aumentar el número de aquellos. Por ello,

por tanto, un vecino puede o no aparecer como tal según el nivel mínimo establecido ese año concreto y para ese pago fiscal específico. Un ejemplo muy claro lo da el ya comentado padrón fiscal de 1407 con respecto al de 1426. Ya dijimos que en este último los pobres no están reseñados, lo que podría explicar la bajada de efectivos humanos que los recuentos de esta fecha registran en la práctica totalidad de los núcleos susceptibles de comparación; sin embargo un análisis más pormenorizado nos indica que mientras en 1407 el nivel mínimo de cuantía es 20, en 1426 es sólo de 5, lo que nos hace suponer que muchos de los considerados pobres en la primera fecha no son tales –“fiscalmente” hablando– en la segunda²⁷.

En el caso de los francos la situación es la misma, especialmente en la primera mitad del siglo XV, ya que en determinadas localidades podían constituir un importante grueso de la población y, por consiguiente, su no aparición distorsionaría mucho el montante final. Como ejemplo podemos citar el caso de Cala, localidad con un 12'34% de población franca en 1407; o Cazalla que en 1431 tiene 51 vecinos exentos –fundamentalmente por ser obreros o oficiales de las Reales Atarazanas de Sevilla–, lo que significa un 14% de su vecindario.

* * *

Como se ve, el enorme valor que estas fuentes tienen desde el punto de vista demográfico, debe ser matizado en cada caso concreto y especialmente con la comparación de cifras de diferentes años, ya que es evidente el riesgo que conlleva dar cifras de población de un lugar concreto ateniéndose exclusivamente a los datos de un padrón. De ahí quizás la importancia que tiene el hecho de que la comarca de la Sierra haya conservado un tan importante número de padrones. En todos los casos, el análisis pormenorizado de cada uno de estos recuentos vecinales es imprescindible para evitar errores de bulto. Más que tomar al pie de la letra la contabilización numérica que da cada recuento de población, hay que comparar, matizar y analizar los posibles porqués de los cambios o las permanencias. Eso es lo que intentaremos en las páginas siguientes.

Sevilla se vio obligada a confeccionar numerosas nóminas de francos en estos primeros 50 años del siglo para aclarar la compleja situación que éstos creaban en los procesos de recaudación de impuestos. A veces, incluso, la ciudad se vio obligada, en determinadas ocasiones, a suspender temporalmente las exenciones. Es decir, no siempre los francos dejan de pechar. Así se explica la carta remitida por el concejo de Alanís en 1437 al concejo sevillano, en la que expone que muchos francos se niegan a pagar, a pesar de que este año *deben pagar todos, francos o no*. [M^a J. SANZ FUENTES y M^a I. SIMÓ RODRÍGUEZ, *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del concejo de Sevilla*. Sevilla 1975, doc. n^o 89. A partir de ahora se citará simplemente *Catálogo* seguido del número del documento]. En el mismo sentido, aunque remitida por la parte contraria, está la carta que los francos de este mismo lugar, Alanís, envían a Sevilla protestando porque les obligan a pagar en 1459 [*Catálogo*, n^o 1.764].

27. Precisamente al no haber tenido en cuenta esta circunstancia hizo que yo misma cometiera lo que hoy creo un grave error: extrapolar la cifra de pobres de 1407 a 1426, lo que daba un nivel de vecinos exagerado para este último año y desde luego falso, lo que provocó igualmente errores en el análisis del crecimiento de la población. M. BORRERO FERNÁNDEZ, “El concejo de Fregenal. Población y economía... *ob. cit.*, 7.

3. NIVELES DE POBLACIÓN EN EL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI

Para el análisis de los niveles de población, mantendremos la división administrativa que en la época tenía la zona serrana dependiente de Sevilla. Partimos así de la existencia de dos comarcas o distritos: la Sierra de Aroche y la Sierra de Constantina.

3.1. *La Sierra de Constantina*

El distrito denominado Sierra de Constantina es el de menor extensión territorial y también el que posee un número de núcleos de población más reducido. Concretamente son siete las localidades que la componen: Cazalla, Constantina, Alanís, El Pedroso, Puebla de los Infantes, San Nicolás del Puerto y Villanueva del Camino.

Conocer el volumen de población de esta comarca en la primera mitad del siglo no es difícil. De todas sus villas se conservan padrones fechados en los años 30, a excepción del caso de San Nicolás del Puerto, del que existe un único padrón de 1407. Es interesante reseñar que en todos los lugares de este distrito para los que se conservan dos o más padrones de la primera mitad de la centuria, se aprecia –aparte las características específicas que cada padrón pueda presentar– una tendencia al crecimiento. De hecho, hemos podido comprobar, en la documentación contenida en las Actas Capitulares de Sevilla, que esta zona no parece sufrir ningún tipo de contratiempo que pudiera considerarse factor negativo de la evolución demográfica, ni siquiera aparecen las frecuentes quejas sobre la supuesta pobreza que causan las continuas peticiones de impuestos por parte de la Corona o el concejo sevillano, algo por otro lado muy frecuente, como veremos, en el distrito de la Sierra de Aroche.

Creemos, además, que se puede afirmar que estamos ante una comarca bien consolidada en su estructura de poblamiento. Realidad que puede deberse, no sólo a la buena situación estratégica del territorio –relativamente cercana a la ciudad y sin peligrosos enemigos en la frontera–, sino también por poseer una orografía menos difícil que su homónima de Aroche. En cualquier caso, todo parece indicar que en la primera mitad del siglo XV, la Sierra de Constantina presenta ya un esquema poblacional estable, que se mantiene en la segunda mitad de la centuria y hasta el final del periodo analizado –1534–. Pero pasemos al cuadro en el que se han reflejado los niveles medios de población de la zona.

NIVELES DE POBLACIÓN VECINAL EN LA SIERRA DE CONSTANTINA²⁸

LOCALIDADES	VECINOS [1º 1/2 S.XV]	VECINOS [2º 1/2 S.XV]	VECINOS [1534]
Cazalla de la Sierra	383	738	984
Constantina	295	650	620
Alanís	276	544	494
El Pedroso	132	—	313
Puebla de los Infantes	108	—	281
Villanueva del Camino	94	—	168
San Nicolás del Puerto	“24” ²⁹	48	54
TOTALES	1.312	—	2.914

La lectura de los datos expuestos es extremadamente clara. En la primera mitad del siglo XV, los más de 1.300 vecinos del distrito se agrupan en tres grandes núcleos: el primero, Cazalla, que ronda los 400 vecinos, seguida de Constantina y Alanís. A mucha distancia El Pedroso, Puebla de los Infantes y Villanueva del Camino. La más pequeña entidad de población, San Nicolás del Puerto, con sus 24 vecinos, es el único núcleo al que verdaderamente se le podría calificar de aldea.

Contabilizar la población en la segunda mitad del siglo XV resulta algo más difícil. A pesar de que, como dijimos en el análisis de las fuentes, los padrones de la segunda mitad de la centuria son más numerosos, en el caso del distrito que nos ocupa no es así. Sólo diez padrones correspondientes a cuatro localidades han llegado hasta nosotros. Nos faltan, por tanto, las cifras vecinales de los tres núcleos medios³⁰. A pesar de ello, creemos poder afirmar con seguridad que la estructura del poblamiento, y muy especialmente la jerarquización de los diferentes núcleos de población del distrito, se mantiene. Una noticia indirecta que nos da el padrón de Cazalla de 1488 parece confirmarlo. En el encabezamiento del mismo se dice que los encargados del recuento de la población de la Sierra de Constantina –Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y Juan de Barahona, jurado–, tardarán en realizar los recuentos en cada villa, los siguientes días³¹:

- en Cazalla: 10
- en Constantina: 10
- en Alanís: 6
- en El Pedroso: 4

28. Cifras máximas ofrecidas para los padrones de la época.

29. La cifra dada es el resultado de la aplicación del índice medio de crecimiento detectado en la zona a la única cifra vecinal de San Nicolás que es de 1407.

30. Por desgracia hay que dejar constancia de que un padrón de la villa de Alanís de 1488 ha desaparecido de los fondos del Archivo Municipal en los últimos años. Por su parte, un padrón de Cazalla de 1484 no puede consultarse dado su estado de deterioro.

31. A.M.S., Sec. 16, nº 550.

— en Villanueva:	4
— en La Puebla:	4
— en San Nicolás:	2

Se establece así, bien marcada, la diferencia entre los tres grandes núcleos, los tres medianos y la pequeña aldea.

Evidentemente han cambiado los volúmenes de población, lo cual no es extraño, ya que sabemos que –en general– las circunstancias para el desarrollo demográfico fueron buenas durante la segunda mitad del siglo XV. Sin entrar en detalles sobre los niveles del crecimiento que veremos más tarde, algún dato indirecto nos informa en este sentido. En 1470, Villanueva del Camino, precisamente uno de los concejos de los que no tenemos datos, solicita de la ciudad licencia para hacer casas nuevas, lo que nos habla de forma clara de un crecimiento del vecindario³². Y todo ello a pesar de que, precisamente en la década de los 70, la Sierra de Constantina será uno de los principales escenarios del conocido enfrentamiento entre el marqués de Cádiz y el duque de Medina Sidonia. La toma de castillos por uno y otro bando, la presencia de tropas y los lógicos embates militares, propiciaron una inseguridad en la zona que se plasma en las continuas llamadas de auxilio a Sevilla que emiten concejos como Puebla de los Infantes, Villanueva del Camino o Alanís. En todas ellas la situación descrita es de destrucción, especialmente de la riqueza maderera de la zona –por corta indiscriminada de árboles–, robos, inseguridad para las personas, etc³³. En cualquier caso, es posible que la consolidada estructura poblacional que ya mostraba la comarca en la primera mitad del siglo impidiera que esta coyuntura bélica afectara a los niveles demográficos de forma directa.

La misma situación de distribución de la población se mantiene al final del periodo analizado. Hasta tal punto es así, que las tres grandes villas de la comarca –Cazalla, Constantina y Alanís– agrupan el mismo porcentaje de población con respecto al total que en la primera mitad del XV: concretamente un 72%. Salvo las apreciaciones que hagamos tras el análisis del proceso de crecimiento, parece un hecho innegable que estamos ante una zona que no sólo había alcanzado la consolidación de su poblamiento a principios del siglo XV, sino que la estructura del mismo no se vio afectada de forma brusca con el fuerte crecimiento que vivió durante más de un siglo.

3.2. La Sierra de Aroche

Muy diferente es la panorámica del distrito de la Sierra de Aroche. Lo primero que llama la atención es que nos encontramos ante un territorio mucho más extenso y con un número de localidades muy superior al de la comarca de la Sierra Oriental. Pues bien, ya en torno a este simple fenómeno –el número de núcleos de población–

32. *Catálogo*, doc. n° 809.

33. *Catálogo*, doc. n° 1.006, 1.007, 2.252, 2.258, 2.259.

chocamos con el primer obstáculo. Como se ha podido apreciar en otros estudios parciales de la comarca, aquí es fácil encontrar villas de las que dependen aldeas y “caseríos” –término empleado por P. Madoz en el siglo XIX–. Como vimos en el análisis de las fuentes, no siempre estas pequeñas aldeas dependientes aparecen con padrón propio, ni siquiera diferenciados sus vecinos de los que habitan en el núcleo director, por lo que es difícil dar una cifra exacta de su número. En esta situación hay tres términos a principios del siglo XV: Fregenal, Aracena y Cumbres. De la primera, sabemos que dependían tres aldeas: Higuera la Real, Bodonal y Marotera; la primera ya bien diferenciada desde principios del XV, no así las otras dos, cuyos vecinos –salvo en el padrón militar de 1407– mucho nos tememos que puedan estar incluidos en los padrones fiscales de Fregenal de 1407 y 1426³⁴. El caso de Cumbres Mayores es parecido³⁵; sabemos que Cumbres de San Bartolomé fue una segregación de su homónima –aunque no dispongamos de la fecha exacta del proceso–³⁶. Pero sin duda el caso más complejo lo presenta Aracena, en cuyo término aparecen multitud de aldeas y pequeños caseríos. Ciertamente que en los padrones de la primera mitad del siglo la cuestión no es demasiado compleja, ya que sólo en el recuento de 1435 se diferencian 3 aldeas: Higuera la Real, Hinojales y Galaroza. Eso sí, hay que tener en cuenta que en el resto de los padrones de Aracena de esta primera mitad de siglo –1407, 1426, 1438, 1442– pueden estar incluidos estos pequeños núcleos. La presencia de estas aldeas y caseríos se hace realmente evidente en la segunda mitad del XV, momento en que se llegan a contabilizar en este término nada menos que 30 aldeas. Mantendremos en la relación de lugares sólo a las tres entidades mencionadas; Hinojales porque se segrega a lo largo del siglo³⁷, y Galaroza e Higuera de la Sierra porque conservan, a veces, recuentos de población individuales³⁸.

Dicho esto, partimos de la existencia de 23 villas y aldeas, de las que contamos con recuentos de población sólo de 20, para la primera mitad del siglo³⁹, de 22 para

34. Decimos esto, por la fuerte subida de población que Fregenal presenta en estos años, a la par que para estas dos localidades –Bodonal y Marotera– no hay padrones fiscales. En cualquier caso, y dado que hay datos de 1407 para los tres núcleos, intentaremos analizar éstos independientemente.

35. Ya explicamos anteriormente que es posible que el padrón fiscal de 1407 incluya en Cumbres Mayores a la población de al menos Cumbres de San Bartolomé, no así a la de Cumbres de Enmedio que nos parece debió empezar su vida prácticamente con el siglo, dado su bajo nivel de población.

36. Así lo refleja una petición de este último concejo a Sevilla en 1459, en la que deja bien claro que sus actuales problemas con Cumbres Mayores se deben al hecho de haber tenido sus términos unidos y de uso común. *Catálogo*, n.º 693.

37. A. COLLANTES DE TERÁN: “Nuevas poblaciones del siglo XV en el Reino de Sevilla. *Cuadernos de Historia* 7 (1977), 288-289.

38. En cualquier caso, siempre habrá que tener en cuenta la posibilidad de su inclusión en la cifra total de vecinos de Aracena en aquellos años en los que no exista padrón exento para estas villas.

39. Las tres localidades que no han conservado recuentos fiscales son: El Real, Castilblanco de los Arroyos y La Nava. La primera de ellas posiblemente por disfrutar de una exención de tributos, que aún en 1453 mantenía [*Catálogo*, doc. n.º 493]. De los otros dos lugares no sabemos nada, ni siquiera a través de las Actas Capitulares.

la segunda mitad⁴⁰, y de 21 para 1534⁴¹. Así pues, estamos ante un distrito, como dijimos, con un número de núcleos de habitación muy superior al de la Sierra de Constantina –más del triple–, y con muy pequeñas villas y aldeas vías de consolidación.

En realidad, creemos que este hecho no es más que el reflejo de una cierta inestabilidad poblacional que se aprecia perfectamente en unos fuertes movimientos de población al alza o baja en la primera mitad de la centuria; fenómeno inexistente, como vimos, en la Sierra de Constantina. Todo nos hace pensar que esta zona vive aún en la primera mitad del siglo XV los últimos coletazos de una situación de inseguridad que fue la constante en la segunda mitad del S. XIII y durante el S. XIV. En efecto, frente a los escasos datos encontrados en las Actas Capitulares de Sevilla sobre factores negativos al desarrollo demográfico en la Sierra de Constantina, en la de Aroche abundan de forma sorprendente. Además de la existencia de lugares con exenciones de impuestos para propiciar su población⁴², en los años centrales del siglo son continuas las peticiones de ayuda a Sevilla ante la existencia de malhechores, así como las quejas por los robos, asesinatos y en general por la falta de autoridad en la zona⁴³. En algunos casos, los concejos respectivos hablan expresamente de despoblación; por ejemplo en Zufre o en Castillo de las Guardas⁴⁴. En la segunda mitad del siglo, y en medio de un general proceso de aumento poblacional en toda la Andalucía occidental, nos sorprenden determinadas noticias, como es el caso de la existencia de solares vacíos en 1472 en la localidad de Aroche⁴⁵. Igualmente sorprendente son algunas disparidades encontradas entre las cifras vecinales que proporcionan ciertos padrones, que creemos se deben a algo más que a errores o simples omisiones de determinados sectores de población. Un ejemplo de lo que decimos puede darlo Cortegana, localidad que según su padrón de 1489 tiene 282 vecinos y sólo tres años después –en 1493– contabiliza nada menos que 422⁴⁶.

40. Tenemos 36 padrones para esta fecha, de los que ninguno se refiere a Higuera de la Sierra, posiblemente por estar incluida en Aracena.

41. Para estas fechas tenemos 15 padrones fiscales y el ya bien conocido Censo General, donde, por cierto, no aparecen ni Cumbres de Enmedio ni Galaroza, lo que nos hace pensar que en este caso estamos de nuevo ante el problema de la inclusión de algunas aldeas en sus núcleos matrices.

42. Además de la, ya mencionada, situación de exención que vive El Cerro [Catálogo, nº 1.197], Encinasola en 1437 solicita de Sevilla exenciones arguyendo igualmente que el lugar se despuebla. [Catálogo, nº 52].

43. Catálogo, nº 501, 703, 271, 434, 543.

44. Catálogo, nº 466 y 1.662.

45. A. COLLANTES DE TERÁN, "La tierra realenga de Huelva... *ob. cit.*, 50. Este mismo autor pudo constatar que la zona de Aroche sufrió importantes daños al final de esa misma década, debido a la actuación directa de las tropas portuguesas [A. COLLANTES DE TERÁN, "Nuevas poblaciones del siglo XV en el Reino de Sevilla", *ob. cit.*, 318].

46. En este caso, la distorsión no es achacable a la inclusión o no de pobres –aunque ya dijimos que en general esto es totalmente aleatorio–, ya que el porcentaje de pobres en 1489 es del 14'9% y el de 1493 del 12'1%, es decir que técnicamente hablando –desde un punto de vista fiscal– la población pobre estaría en límites muy semejantes. Sí llama la atención que en 1489 el total de riqueza cuantificada fiscalmente no llega al millón de mrs. mientras que en 1493 alcanza casi los 5'5 millones. Es evidente que la base de riqueza acontada, y por tanto la población considerada cuantiosa o pobre, es bien diferente en uno y otro padrón. No se explicaría de otra manera que para el primer año

¿Seguimos estando ante una situación de falta de consolidación del poblamiento?
 ¿Permanece la Sierra de Aroche sufriendo, aún en medio de un periodo general de crecimiento, una fuerte inestabilidad poblacional? El análisis del cuadro general de vecinos, podrá ilustrarnos al respecto.

NIVELES DE POBLACIÓN EN LA SIERRA DE AROCHE ⁴⁷.

LOCALIDADES	VECINOS 1º 1/2 S.XV	VECINOS 2º 1/2 S.XV	VECINOS 1º S. XVI
Fregenal de la Sierra	600	1.296	1.259
Aracena	260	984	1.548
Aroche	250	596	493
Cumbres Mayores	230	446	395
Santa Olalla	240	285	253
Cumbres San Bartolomé	140	417	365
Cala	130	249	169
Encinasola	100	237	397
Cortegana	80	422	415
Bodonal	80	373	314
Zufre	70	250	231
Higuera la Real	70	374	558
Castilblanco Arroyos	—	202	288
El Real	—	160	172
Castillo de las Guardas	40	196	243
Almadén	—	188	212
El Cerro	20	142	163
Marotera	20	18	6
Cumbres de Enmedio	11	16	—
Hinojales	8	91	129
Galaroza	8	56	—
Higuera de la Sierra	4	—	86
La Nava	—	49	56
[TOTALES]	[2.361]	[7.047]	[7.752]

mencionado la riqueza media de los habitantes de Cortegana sea de 3.330 mrs. y en tres años casi halla alcanzado la cota de los 13.000 mrs. El mismo problema se aprecia en los padrones de Aroche, Castilblanco, Castillo de las Guardas, etc.

47. Las cifras que aparecen en este cuadro responden a las máximas aparecidas en las series de padrones de cada época. Para la primera mitad del siglo, dadas las dispares cifras que ofrecen los recuentos de población, se ha intentado una aproximación a la población de los años 30.

Sin duda la villa más poblada en el siglo XV fue Fregenal, núcleo director de la comarca⁴⁸, aunque su importancia poblacional relativa –con respecto al total del vecindario de la Sierra de Aroche– cambia mucho. En la primera mitad de la centuria esta gran villa agrupaba casi al 28% de la población total de su distrito, mientras que en la segunda mitad sólo acogía al 18% y en 1534 al 16%. Estos porcentajes ya nos hablan de un fuerte cambio en la estructura poblacional de la Sierra de Aroche. Por detrás de esta gran villa, tres núcleos –Aracena, Aroche y Cumbres Mayores– sumaban el 34% de la población en los años 30 del siglo XV, frente al 29% a fines de la centuria. La reducción de la importancia poblacional relativa de estos núcleos, cabeceras del distrito, nos hace pensar en un proceso de redistribución de la población, aunque las grandes villas de la zona siguen siendo las mismas. Menos cambios se advierten en las más pequeñas aldeas: las seis de las que conservamos datos para todo el periodo, acogían el 5% de la población en la primera mitad del siglo, mientras que al final de la centuria la suma de sus vecinos suponía algo más del 7% del total. Como se ve, una tendencia inversa, aunque menos pronunciada, de la que hemos encontrado en los núcleos más poblados. Los grandes cambios se van a producir, a lo largo del siglo XV, en los núcleos intermedios. Algunos ejemplos son verdaderamente significativos. Cortegana, que estaba en un noveno puesto por nivel de población al iniciarse la centuria, pasa al final de la misma al cuarto lugar, casi al mismo nivel que Cumbres Mayores. Igualmente claro es el caso de Bodonal e Higuera la Real, que de ocupar el décimo y undécimo lugar en esta jerarquía de lugares, pasan al séptimo y octavo. De hecho, los cambios en este grupo intermedio de localidades son tan rotundos –como bien se aprecia en el cuadro– que su análisis debe pasar por un estudio individual del proceso de crecimiento para entender el fenómeno. Para las primeras décadas del siglo XVI, esta cambiante situación se mantiene. Así, Fregenal ha dejado de ser el núcleo más poblado en favor de Aracena. Por su parte, Aroche –la eterna tercera en la jerarquía poblacional– ha sido desplazada por Higuera la Real, una simple aldea a principios del XV.

Estamos pues en esta comarca ante una realidad bien distinta a la de la Sierra de Constantina. Una mayor variedad en la tipología de los núcleos de población, una superabundancia de pequeñas aldeas, así como fenómenos de concentración vecinal en un sólo núcleo que son únicos en la “tierra” sevillana, nos hablan de una inestabilidad en la estructura del poblamiento. Creemos que es fácil concluir que nos encontramos ante una comarca que sigue sufriendo, aún en las décadas finales de la Edad Media, una fase de consolidación de su red de hábitat. Si para los siglos XIII y XIV se intenta explicar esta falta de cuadro poblacional estable en las difíciles circunstancias políticas y militares de la zona, a lo largo del siglo XV y principios del XVI, habrá que buscar otras razones –básicamente económicas y sociales– que nos hagan

48. M. BORRERO FERNÁNDEZ, “El concejo de Fregenal. Población y economía en el siglo XV” *ob. cit.*

comprender esta fuerte diferencia entre los dos distritos de la Sierra bajo el poder jurisdiccional de Sevilla⁴⁹.

Para concluir este análisis de los niveles poblacionales, y aún a riesgo de cometer imprecisiones, creemos que se pueden establecer unas significativas comparaciones con otras zonas de la “tierra” de Sevilla⁵⁰.

NIVELES MEDIOS DE POBLACIÓN EN LOS DISTRITOS DE LA “TIERRA”.

	1º MITAD DEL XV	2ª MITAD DEL XV	1534
SIERRA			
1-Constantina	1.312	“2.430” ⁵¹	2.914
2-Aroche	2.361	7.047	7.752
TOTALES	3.673	9.477	9.666
ALJARAFE	2.203	3.995	5.429
CAMPIÑA	—	—	3.600

Como es fácil observar estamos ante la zona más poblada del alfoz. Dentro de ella, además, el distrito de Aroche supera él sólo con creces a todas las restantes comarcas, a pesar de que inició su vida bajo la jurisdicción sevillana con bastantes dificultades. Todo parece indicar, además, que nos encontramos ante una zona que vive un fuerte crecimiento demográfico. Pero esto lo analizaremos a continuación.

4. VARIACIONES DEMOGRÁFICAS. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Como hemos podido observar por los montantes de vecinos que presentan los diferentes núcleos de población, la Sierra sevillana sufrió importantes variaciones demográficas. Para el análisis de esos cambios mantendremos la diferenciación entre las dos comarcas que componen la Sierra.

49. El análisis de la sociedad y economía de la zona serrana está en vías de estudio. Espero poder darlo a conocer en breve.

50. Los datos del Aljarafe en, M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural sevillano en el siglo XV...*, ob. cit., 157. J. L. Villalonga está ultimando su Tesis Doctoral sobre la Campiña, por lo que, a la espera de un análisis en profundidad, emplearemos las cifras que hace ya muchos años dio para la comarca campiñesa el profesor M. A. LADERO QUESADA, *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. (3º ed.) Sevilla 1989, 81.

51. Este total se ha evaluado suponiendo –a pesar del riesgo– la población de los tres núcleos de los que no disponemos de datos.

4.1. Sierra de Constantina

Como hemos visto, un simple y rápido recorrido por todos los padrones conservados de la primera del siglo XV nos sitúa ante importantes y positivos cambios en los niveles poblacionales. El ejemplo de Puebla de los Infantes, lugar del que se conservan padrones desde 1426 a 1442, es claro: el crecimiento en estos casi 20 años es de un 175%. ¿Un nuevo dato de estabilidad? Es muy posible. De hecho, es interesante reseñar que, frente a lo que veremos en la Sierra de Aroche, aquí no tenemos apenas datos de emigración⁵². Muy al contrario, un análisis de los topónimos que en ocasiones acompañan al nombre de los vecinos –por cierto mucho más frecuentes aquí que en la Sierra de Aroche–, parece confirmar una corriente de inmigración que podría superar en algunos lugares –caso de Cazalla en 1442– el 9% de la población⁵³. Esta toponimia se refiere no sólo a los concejos vecinos del mismo distrito, sino sobre todo a los señoríos colindantes, especialmente a los de la Orden de Santiago. Parece que se puede afirmar que la Sierra de Constantina está recibiendo población de los zonas fronterizas limítrofes, a la par que vive una normal migración de corto radio entre lugares próximos.

Un repaso a los diferentes padrones conservados para la segunda mitad del siglo y las primeras décadas del XVI [Cuadro General del Apéndice] nos sitúa igualmente ante una tendencia de crecimiento constante. Pero los datos precisos sobre la misma nos lo da un análisis cuantitativo de esa evolución.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA DE CONSTANTINA. ÍNDICES DE CRECIMIENTO

	Segunda mitad del XV para la 1ª mitad=100	1534 para la 2ª mitad del XV=100
Cazalla	192%	133%
Constantina	220%	95%
Alanís	197%	91%
San Nicolás	200%	112%

52. Sólo el padrón de Alanís de 1435 apunta que 6 vecinos se han marchado de la villa. De ellos, tres a la misma zona comarcal y uno fuera de la “tierra”. Del resto nada dice.

53. Somos conscientes de que el topónimo que acompaña al nombre de un vecino no siempre indica su reciente procedencia del lugar indicado. Sin embargo, la abundancia de estos topónimos en la Sierra de Constantina nos hace pensar que deben ser tenidos en cuenta. Algunos datos singulares pueden resultar ejemplificadores. Constantina presenta, en 1433, casi un 5% de la población con topónimos identificativos, de los que la mitad pertenecen a señoríos cercanos: Hornachuelos, Guadalcanal, Llerena, etc. Por su parte en Cazalla, la villa con un mayor número de menciones toponímicas, más de la mitad se refieren a lugares de la Orden de Santiago, seguidos de menciones a lugares de fuera de la “tierra” y sólo en 6 casos –de los 39 mencionados– la localización de los topónimos corresponde a la propia comarca.

En el cuadro anterior faltan las tres villas para las que no tenemos datos de la segunda mitad del siglo, aunque para ellas podemos dar unos índices de crecimiento entre las fechas extremas: primera mitad del siglo y 1534. Las cifras obtenidas son: El Pedroso: 237%; Puebla de los Infantes: 260%; Villanueva del Camino: 178%. Si tenemos en cuenta que la media de crecimiento de la comarca entre ambas fechas es del 228%, podemos afirmar que el comportamiento demográfico de estas localidades estuvo dentro de la tónica general.

Nos encontramos, pues, ante una comarca que duplica su población en el conjunto del periodo analizado, aunque esta duplicación se da especialmente en la segunda mitad del XV, ya que en las primeras décadas del XVI, la tendencia es al estancamiento –con índices cercanos al valor 100–. La excepción a este comportamiento la presenta Cazalla, que parece seguir mantenimiento un fuerte crecimiento. Precisamente esta villa es la única que en 1534 afirma haber aumentado su población en los últimos 20 años; frente a Constantina y Alanís que confiesan haber perdido 100 y 40 vecinos respectivamente, lo que cuadra perfectamente con los niveles de población que para fines del XV nos dan los padrones fiscales⁵⁴.

4.2. La Sierra de Aroche

En esta zona, como ya pudimos advertir en la presentación de sus volúmenes vecinales, la evolución demográfica es bastante más compleja. Como se puede ver en el Cuadro General del Apéndice, la multitud de padrones conservados presentan tal disparidad de datos que, además de una causa formal –la diferente fórmula de confección de los padrones– se vislumbra la existencia de factores de inestabilidad demográfica. De hecho, hay una prueba incontestable de esa situación de inestabilidad: los altos índices de emigración que se viven en la comarca. Especialmente claros al respecto son los padrones fiscales de 1407, según los cuales la salida de población llega a ser tan alta que afecta en algunos lugares –caso Encinasola– al 40% de la población⁵⁵. Pero la importancia de este fenómeno de emigración se aprecia especialmente cuando se comprueba que no se trata de un hecho más o menos coyuntural, sino que está afectando a las villas de forma continuada. Este es el caso de Cumbres Mayores, lugar de donde, en 1407, se marchan 53 vecinos –casi un 19%–, lo que

54. Los datos de Constantina y Cazalla los hemos obtenido de unos padrones conservados en el A.M.S., Sec. 16, 1534-11 y 1534-13, en los que se incluye un cuestionario que responde a lo que aparece en el Censo de 1534 conservado en Simancas y estudiado por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ. “La población del Reino de Sevilla...” *ob. cit.*

55. De los exhaustivas listas de vecinos *idos fuera* merece destacarse la contenida en el padrón de Fregenal de 1407, por la minuciosidad con que aparecen los motivos del desplazamiento. En esta relación se anotan causas tan particulares de ausencia como la de posibles mercenarios –*vendió sus bienes, compró caballo y armas y fue a la guerra de los moros*– o, en el extremo contrario, la salida por razones intelectuales –*fuese a Salamanca a estudiar, lo vendió todo*–. En cualquier caso, y a pesar de ser la villa más poblada del distrito y por tanto con una cierta estabilidad, la emigración alcanzaba en estos primeros años del siglo XV al 12% de la población.

parece sólo el comienzo de una fuertísima emigración, ya que 40 años más tarde –1442–, la villa sigue presentando cifras de emigrantes del orden del 11'5%. Generalmente, se trata de una emigración de corto radio, aunque dada la posición geográfica de la comarca, son muchos los que se dirigen fuera del distrito sevillano, especialmente a Portugal y al Maestrazgo de Santiago.

Frente a esta abundancia de datos de emigración, el número de menciones toponímicas identificadoras de los vecinos es mínima –en contraste con lo encontrado para la Sierra de Constantina–. Además, cuando aparece, suele ser toponimia cercana, ya sea de la propia zona comarcal o, en menor proporción, de la vecina Orden de Santiago. En cualquier caso, de los datos no puede deducirse que la comarca viviera un proceso de inmigración, sino todo lo contrario.

Esta situación de comarca exportadora de población debería reflejarse de alguna manera en sus índices de crecimiento. Sin embargo, la disparidad de las cifras vecinales de sus padrones –provocadas por muy diversos factores, como tuvimos ocasión de ver en el capítulo de Fuentes– nos impiden dar índices de crecimiento en esta primera mitad del siglo. Simplemente nos atrevemos a hacer constar que la impresión que nos queda, en aquellos casos donde se conservan varios padrones, es la de estar ante un periodo de estancamiento poblacional.

Si nos situamos en la segunda mitad del siglo XV, seguimos viendo un claro mantenimiento del fenómeno de emigración. Es significativo el hecho de que, mientras en la Sierra de Constantina no hay para este periodo especiales menciones a vecinos que salgan fuera de la zona, en la Sierra de Aroche las contabilizaciones de los *idos* siguen siendo altas. Así en la serie de padrones de 1486, las relaciones de gentes que salen de sus villas de origen son constantes, alcanzándose de nuevo porcentajes de emigración superiores al 10% del total –dato de Aroche–. Caso excepcional es el de Cumbres de San Bartolomé, de donde se fueron 40 vecinos ese mismo año; concretamente marcharon a Jimena de la Frontera⁵⁶. De nuevo vemos que no estamos ante un hecho coyuntural, ya que el proceso de emigración en esta villa se mantiene en la década de los 90, momento en que se vuelven a contabilizar otros tantos emigrados⁵⁷. Precisamente en esta fecha el concejo del lugar declara que en poco tiempo se han marchado más de 100 vecinos, lo que cuadra a la perfección con los volúmenes vecinales de sus padrones: en torno a 300 en los años 80 y rondando los 200 en 1492.

Esto nos pone en relación con un fenómeno que detectó hace unos años Antonio Collantes de Terán: la fuerte exportación de excedentes humanos de la zona de la Sierra, una de cuyas direcciones fue la frontera granadina. De hecho, dos parecen ser los destinos preferentes, la mencionada frontera y la tierra del Maestrazgo de Santiago⁵⁸, pero no son los únicos. Merece destacarse la atracción que sigue teniendo

56. En el padrón se especifica así: *Los que se desavecindaron del lugar y se fueron a vivir, por carta de vecindad a la villa de Jimena...*

57. El dato de la emigración en la década de los 90 lo da A. COLLANTES DE TERÁN, "Nuevas poblaciones del siglo XV..." *ob. cit.*, 319.

58. Así aparece en la relación de vecinos de Cumbres Mayores que marcharon a *biuir con sus fazyendas a la frontera e a tierra del Maestre de Santiago*.

el vecino reino portugués –especialmente para los vecinos de Encinasola o Aroche– así como la aparición de un nuevo polo de atracción: las tierras del Andévalo del Duque de Medina Sidonia⁵⁹. En cualquier caso, no debemos pensar que la emigración siempre se dirige fuera de la zona, también los movimientos comarcales están presentes. Así lo demuestra una relación de los emigrados de la villa de Aracena hecha por su escribano en la segunda mitad del XV. Según este informe, del total de vecinos que salieron de la villa –56–, el 34% se ha dirigido a localidades próximas del distrito⁶⁰.

De nuevo, al igual que en la primera mitad de la centuria, estamos ante un fuerte proceso de emigración, aunque sin duda en estas décadas finales del siglo XV responde a circunstancias algo diferentes. Creemos que en los primeros años del siglo lo que puede estar afectando a la población es la propia inseguridad del territorio, así como la falta de unas estructuras económicas y sociales sólidas. Ello daría lugar a continuos movimientos de población, especialmente de corto radio, en busca de mejores posibilidades de asentamiento en la comarca. En la segunda mitad del siglo, y en medio de un fuertísimo crecimiento demográfico –ya apreciado en las cifras totales y que analizaremos inmediatamente–, la emigración se debe sin duda a una imposibilidad por parte de la economía serrana de absorber los excedentes de población.

ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA SIERRA DE AROCHE

	2ª mitad del XV para 1ª mitad=100	1534 para 2º mitad XV=100
Fregenal	216%	97%
Aracena	378%	157%
Aroche	238%	82%
Cumbres Mayores	194%	88%
Santa Olalla	119%	89%
Cumbres S. Bartolomé	298%	87%
Cala	191%	67%
Encinasola	237%	167%
Cortegana	527%	98%
Bodonal	466%	84%
Zufre	357%	92%

59. Doce vecinos de Cortegana marchan en 1486 al Andévalo; de Aroche salen siete con el mismo destino. ¿Habría que suponer que estamos ante la respuesta de los vecinos de la Sierra a la política de repoblación que se está llevando a cabo en el Andévalo? [A. COLLANTES DE TERÁN, “Nuevas poblaciones en el siglo XV...” *ob. cit.*]

60. A.M.S. Sec. 16, nº 828. Es un documento sin fecha, pero claramente puede situarse en la década de los 80 del XV, ya que entre los destinos de estos emigrados está Málaga, Ronda, Jimena y Vélez.

Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla. (Siglo XV-1534)

	2ª mitad del XV para 1ª mitad=100	1534 para 2ª mitad XV=100
Higuera la Real	534%	149%
Castilblanco	—	142%
El Real	—	107%
Castillo Guardas	490%	124%
Almadén	—	113%
El Cerro	710%	115%
Marotera	90%	33%
Cumbres Enmedio	145%	—
Hinojales	1.137%	142%
La Nava	—	114%

Como podemos apreciar, la disparidad de índices de crecimiento vuelve a mostrarnos una comarca inestable demográficamente hablando. Ciertamente que la línea básica es la de crecimiento, ya que el índice medio es del orden del 327%, lo que sitúa a esta comarca no sólo muy por encima del otro distrito serrano, sino también de otras comarcas sevillanas, caso del Aljarafe⁶¹.

Tan interesante o más que conocer el índice de crecimiento medio, sería el análisis de las variaciones del mismo, que son –como puede verse en el Cuadro anterior– muy fuertes en el distrito que analizamos. Ya hace unos años, al estudiar el Aljarafe, pudimos poner en relación este hecho con la existencia de un fenómeno de redistribución interna de la población. ¿También en la Sierra se produce este fenómeno? Parece que así es. En el distrito de la Sierra de Aroche, los grandes núcleos de principios del XV crecen por debajo de la media; por el contrario, son los núcleos que comenzaron el siglo con menos de 100 vecinos los que alcanzan mayores cotas de crecimiento. Sin embargo, la intensidad de este fenómeno en la zona que nos ocupa es tan sorprendente que no tiene comparación con lo detectado en otras comarcas. Así, por ejemplo, las cifras de Cortegana o Higuera la Real nos hablan de una quintuplicación de la población, y no son los extremos. Hay cifras tan fuera de una lógica de crecimiento natural que precisan una explicación complementaria: sería el caso de Hinojales, que refleja un índice de crecimiento del 1.137%. Estamos ante una villa de nueva creación que surge con una sorprendente fuerza, sin duda por convertirse en un polo de atracción de la población vecina⁶². Ahora bien, al igual que se ha detectado en otras comarcas, paralelamente a estos altos índices de crecimiento se dieron fenómenos totalmente contrarios, como son los de despoblamiento. En esta situación están ya a fines del XV la aldea de Marotera –a punto de desaparecer, como

61. En esta comarca para las mismas fechas el índice medio de crecimiento está en 226%. M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural sevillano*, ob. cit., 189.

62. A. COLLANTES DE TERÁN, "Nuevas poblaciones..." ob. cit., 288-289.

indica el que su índice de crecimiento sea de sólo un 33%— o Cumbres de Enmedio, que ya no es mencionada como tal lugar en el Censo General de 1534. Nuevas pruebas, en suma, de que estamos ante fenómenos que van más allá del simple aumento o disminución de población, y que nos hablan de transformaciones de la estructura del poblamiento, con procesos de reagrupación de vecinos que no sólo hacen subir exageradamente el nivel demográfico de algunas villas, sino que despueblan a otras.

Pero aún hay un dato más significativo de ese interesante proceso demográfico. Serán las villas de tipo medio y especialmente las pequeñas las que mantengan un destacado ritmo de crecimiento en las primeras décadas del XVI, mientras que, por el contrario, son las más pobladas las que presentan índices por debajo de 100 para esas mismas fechas, lo que supone pérdida de población. La excepción a todo esto la da Aracena, con un índice de crecimiento a principios del siglo XVI del 157%. Estamos ante un caso singular provocado, sin duda, por la particular estructura de poblamiento que presenta esta villa en su término, donde existen multitud de aldeas y caseríos; núcleos que ya vimos parecen vivir en la zona un continuado aumento de población⁶³.

Esta realidad que plasman los índices de crecimiento para las primeras décadas del XVI coincide con el panorama que presentan las declaraciones efectuadas por los concejos lugareños en la encuesta realizada para la confección del Censo General de 1534. En la mayoría de los casos afirman que han disminuido en población, mientras que muy pocas admiten no haber bajado sus efectivos humanos. Es interesante resaltar que una de las que declaran haber perdido población es Aracena, precisamente la presenta un más alto índice de crecimiento para estas fechas. ¿La declaración afecta sólo a la villa y el índice de crecimiento a la totalidad del término, las 30 aldeas incluidas? Estamos seguros de ello, ya que a pesar de la lógica exageración que se supone en una declaración hecha con el fin de regular los cobros de impuestos, los datos cuantitativos de los padrones suelen coincidir con los cualitativos de las declaraciones de los diferentes lugares⁶⁴.

5. POBLAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

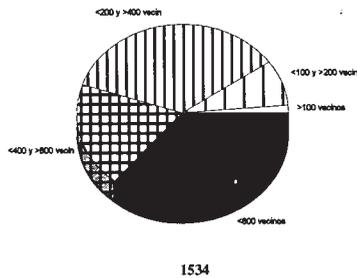
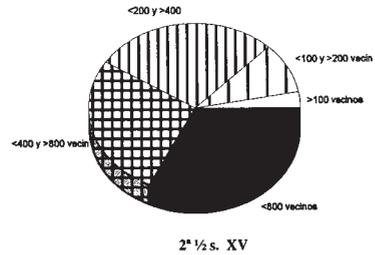
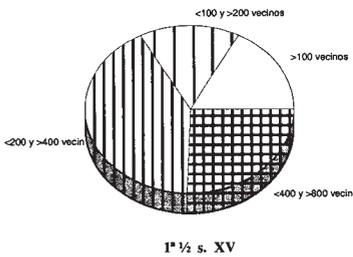
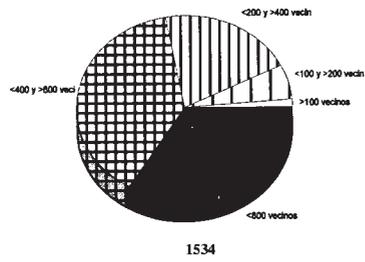
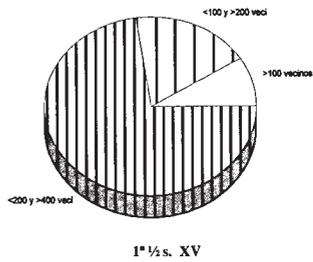
A lo largo de las páginas precedentes hemos ido dando algunos datos sobre el tipo de poblamiento que se aprecia en la Sierra sevillana, sin embargo la importancia del fenómeno precisa de una explicación más global. En cualquier caso, mantendremos la división entre los dos distritos serranos, ya que sus peculiaridades son bien diferentes.

63. Hay un claro dato del fenómeno que exponemos. Aún en el siglo XVII, la importancia numérica del total demográfico de Aracena recae especialmente en el conjunto de sus aldeas. Según una descripción de la zona hecha por el erudito Gabriel Santans, mientras la villa tiene 579 vecinos, las aldeas de su término alcanzan la cifra de 1.375. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "Las noticias de algunos lugares de Andalucía de Gabriel Santans" *Archivo Hispalense* 3-4-5 (1944), 31.

64. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "La población del Reino de Sevilla..." *ob. cit.*, 345.

5.1. Evolución del poblamiento

Un análisis de los tipos de localidades y del valor porcentual de su población con respecto al total, nos da una primera visión del tipo de poblamiento existente. Llevadas estas cifras a unos gráficos, los cambios producidos a lo largo del periodo analizado se hacen bien patentes.



Por lo que se refiere a la comarca de la Sierra de Constantina, entre la primera mitad del siglo XV y 1534⁶⁵, se perfilan en dos realidades:

- en primer lugar, el hecho de que más del 70% de la población se concentre en las mismas localidades. Eso sí, mientras que a principios del siglo XV, esas grandes villas no tenían más de 400 vecinos, en 1534, superan con mucho esa cifra, superando incluso, en el caso de Cazalla, los 800. Es decir la existencia de un crecimiento de población ha afectado por igual a todas los núcleos, por lo que, en realidad, no ha cambiado la distribución jerárquica del poblamiento.
- en segundo lugar, y en relación directa con lo anteriormente dicho, los gráficos nos sitúan ante una realidad contundente: aproximadamente un 9% vive en núcleos pequeños, en torno al 20% en localidades medianas, y aproximadamente el 71% en grandes villas. Sólo ha cambiado el nivel poblacional del pequeño, mediano o gran núcleo de población.

En suma, y como ya advertíamos con anterioridad, la característica demográfica del distrito de la Sierra de Constantina se concreta en un poblamiento estable, consolidado ya desde principios del XV y que vive el progreso demográfico del siglo XV sin alterar su esquema poblacional.

Bien diferente es el panorama de la Sierra de Aroche. Ciertamente aquí, también el más alto porcentaje de la población se agrupa en la primera mitad del siglo XV en lo que podríamos llamar grandes villas—con más de 200 vecinos—, pero ya sorprende que de ellas sólo una—Fregenal— albergue a más del 25% de la población de todo el distrito. Esta situación de predominio demográfico de núcleos concretos se mantiene en la segunda mitad del siglo: Aracena y Fregenal suman el 32'3% de la población total. Sin embargo ha habido grandes cambios: los pequeños núcleos de población tienen una importancia menor en el conjunto poblacional, mientras que los núcleos intermedios han ganado fuerza y acogen ya a más del 50% de los vecinos de la Sierra de Aroche. Como hemos tenido ocasión de ver, además, estas transformaciones del poblamiento realizadas al compás del proceso de crecimiento demográfico, han producido importantes cambios en la jerarquía de los núcleos habitados, ya que estuvo acompañada de un importante fenómeno de reacomodación de la población; algo visible en la relación de los índices de crecimiento de cada villa y lugar.

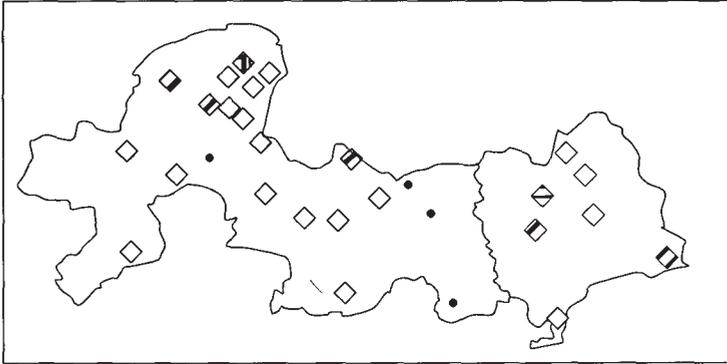
Hablar de poblamiento en la zona nos lleva a entrar en la cuestión de Aracena. Ya dijimos que en el término de esta villa se encuentran unas 30 aldeas en los años finales del siglo XV, muchas de ellas se mantendrán y darán lugar a actuales municipios independientes; otras desaparecerán con el tiempo, dejando sólo rastro en la toponimia⁶⁶. Entrar en el porqué de esta realidad poblacional es complejo. Por el momento, no me atrevería a tratar el tema más allá de la simple presentación de esta realidad poblacional. Cualquier explicación basada en características de la zona, como la orografía, la dedicación silvo-pastoril, etc., que por ser generales se dan

65. No podemos analizar estos cambios en la segunda mitad del siglo porque nos faltan, como vimos, datos de tres de las siete localidades.

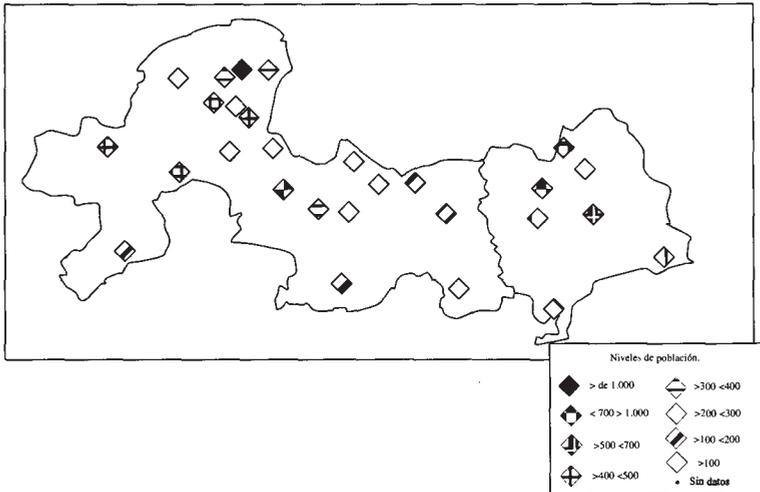
66. Al tema le dedica unas páginas J. PÉREZ-EMBED WAMBA, *Aracena y su sierra... ob. cit.*

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN. LA SIERRA DE SEVILLA EN EL SIGLO XV.

Primera mitad del siglo XV.



Segunda mitad del siglo XV.



en otros muchos términos, no me parece serio. Creo que se hace necesario un análisis en profundidad de la realidad económica y social de estos pequeños núcleos de población, y eso aún está en proceso de estudio.

5.2. Distribución geográfica

Queda, por último, reflejar estas realidades poblacionales en un mapa y analizar la distribución geográfica que esta representación cartográfica refleja. A través de ella, podemos apreciar que dos son las zonas que aparecen como las de mayor concentración de población a lo largo del siglo XV: una en el distrito más oriental, en torno a las villas de Cazalla, Constantina y Alanís, otra en el área más noroccidental de la Sierra, en torno a Fregenal y las Cumbres. Entre ambas, un territorio intermedio, que si bien corresponde administrativamente a la Sierra de Aroche, parece separar los extremos donde se sitúan los grandes villas rectoras de ambos distritos serranos. Nos referimos al área ocupada por Cala, Zufre, Almadén, El Real, Castilblanco de los Arroyos y Castillo de las Guardas. Es sin duda la zona menos poblada de la Sierra a lo largo de todo el periodo analizado, a pesar de haber vivido —en aquellos núcleos de los que se conservan cifras— índices de crecimiento medios del 300%.

Este principio de distribución geográfica de la población en dos zonas extremas separadas por un área relativamente poco poblada, se confirma en una aproximación a las densidades de población. Hemos comprobado que en los términos de Fregenal y Cumbres Mayores se alcanza una densidad de nada menos que 45 vecinos por Km²; cifra muy alta, incluso superior a la media que presenta el Aljarafe, comarca agrícola por excelencia⁶⁷. Por su parte, en la zona de Cazalla y Constantina la media de la densidad vecinal es de 1'5. Si nos situamos en ese territorio intermedio entre los grandes polos poblacionales mencionados, encontramos una densidad de población baja, que podría calificarse de “serrana” ya que no alcanza ni siquiera la cifra de 1 vecino por Km². De nuevo nos encontramos aquí con una realidad poblacional que sólo puede tener explicación en un estudio socio-económico que confirme o desmienta lo que podemos intuir:

- la zona más oriental de la Sierra es un territorio con un fuerte atractivo para la población, dadas sus posibilidades agrícolas⁶⁸ y de explotación maderera.
- la zona más occidental pudo relanzarse económicamente a lo largo del siglo XV, por lo que consiguió llegar —en determinadas áreas— a los máximos niveles de ocupación humana que la técnica empleada era capaz de permitir.
- el territorio intermedio, si bien disfruta del crecimiento demográfico general, no consigue salir de esa situación de área poco poblada, entre dos zonas bien consolidadas demográficamente. ¿Influyó en ello su escaso valor estratégico? ¿tenía Sevilla aquí menos intereses económicos?

67. La media del Aljarafe es de 2'78 vecinos/Km²., y sólo en el área central de la comarca, donde los núcleos de población se agolpan, se llega a alcanzar una media de 4vec./Km². M. BORRERO FERNÁNDEZ, *El mundo rural... ob. cit.*, 211. La densidad media del Reino de Sevilla es de 2'8 vecinos por Km². A. COLLANTES DE TERÁN, “Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media” *HID* 6 (1979), 111.

68. Algunas de estas posibilidades se han podido analizar en mi artículo “Les vigneron dans la société rurale de Séville à la fin du Moyen Âge”, *Bulletin du Centre Pierre Léon d'histoire économique et sociale*. 3-4 (Lyon, 1996) 31-40.

Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla. (Siglo XV-1534)

TOTALES VECINALES MEDIOS EN LA SIERRA DE SEVILLA

LOCALIDADES	VECINOS 1º 1/2 S.XV	VECINOS 2º 1/2 S.XV	VECINOS 1º S. XVI
Cazalla de la Sierra	383	738	984
Constantina	295	650	620
Alanís	276	544	494
El Pedroso	132	—	313
Puebla de los Infantes	108	—	281
Villanueva del Camino	94	—	168
San Nicolás del Puerto	“24”	48	54
Fregenal de la Sierra	600	1.298	1.259
Aracena	260	984	1.548
Aroche	250	596	493
Cumbres Mayores	230	446	395
Santa Olalla	240	285	253
Cumbres San Bartolomé	140	417	365
Cala	130	249	169
Encinasola	100	237	397
Cortegana	80	422	415
Bodonal	80	373	314
Zufre	70	250	231
Higuera la Real	70	374	558
Castilblanco Arroyos	—	202	288
El Real	—	160	172
Castillo de las Guardas	40	196	243
Almadén	—	188	212
El Cerro	20	142	163
Marrotera	20	18	6
Cumbres de Enmedio	11	16	—
Hinojales	8	91	129
Galaroza	8	56	—
Higuera de la Sierra	4	—	86
La Nava	—	49	56

APÉNDICE DE CUADROS

CIFRAS VECINALES DE LOS PADRONES DE LA SIERRA DE SEVILLA.
(PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV)

LUGARES	1407-M	1407-F	1426	1431	1433	1435	1438	1442
S. DE CONSTANTINA								
Cazalla				362	383			432
Constantina					295			
Alanís					227	276		
El Pedroso						132		
Puebla Infantes			84	86			108	147
Villanueva Camino								94
San Nicolás		16						
SIERRA DE AROCHE								
Fregenal	490	562	509					
Aracena	320	232	192			214	264	262
Aroche	81				232	154		253
Cumbres Mayores	230	232	204		201			231
Santa Olalla	233				238			
C. de San Bartolomé	43		56	31			139	
Cala	81	132			113			
Encinasola	47	34	47				97	
Cortegana	82		57					
Bodonal	81							
Zufre	71							
Higuera la Real	75	54				58		
Castilblanco								
El Real								
Castillo Guardas		33						
Almadén		33						
El Cerro	15							
Marotera	16							
C. de Enmedio				5			11	
Hinojales						8		
Galaroza						8		
Higuera de la S.						4		
La Nava								

Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla. (Siglo XV-1534)

CIFRAS VECINALES DE LOS PADRONES
(2ª MITAD DEL S. XV-1º del S. XVI)

LUGARES	1482	1484-5	1486	1488-9	1493	1512	1527-8	1534
S. DE CONSTANTINA								
Cazalla	717		677	738		810		984
Constantina	650	514	531			608		620
Alanís			483		544			494
El Pedroso								313
Puebla Infantes								281
Villanueva Camino								168
San Nicolás		40		48				54
SIERRA DE AROCHE								
Fregenal		1.242	1.235	1.296	1.258			1.259
Aracena		984	834	719		1.184		1.548
Aroche			428	501	596	457		493
Cumbres Mayores		404	302		446	427		395
Santa Olalla				285				253
C. de San Bartolomé		294	208			332		365
Cala		249		235	226	131	167	169
Encinasola		237	205		188			397
Cortegana		305		282	422	355		415
Bodonal			373					314
Zufre		339	176	250		201		231
Higuera la Real			374	348	417	470	574	558
Castilblanco				168	202	229	279	288
El Real		146		151	160*	163		172
Castillo Guardas				174	196			243
Almadén		188	158	147	133*	201*	173	212
El Cerro					142			163
Marrotera			17		18			6
C. de Enmedio			14		16			
Hinojales		80	66	87	91	136	113	129
Galaroza					56			
Higuera de la S.								86
La Nava		41	47	49		45		56